

Plaza número: 112. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Ciencias de la Educación. Actividades docentes: Teoría de la Educación. Prácticas escolares en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Pamplona. Clase de convocatoria: Concurso.

8118 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en la Universidad.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan a continuación y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características también se indican.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Extremadura, avenida de Elvas, sin número, 06071 Badajoz. En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Puesto: Jefe de Servicio. Nivel: 26. Localidad: Cáceres.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A o B (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Badajoz, 20 de marzo de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

8119 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil».*

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado de fecha 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes mencionada por no comparecer los concursantes a la realización de las preceptivas pruebas.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

8120 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puesto vacante en esta Universidad.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente resolución,

Esta Universidad, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la excelentísima señora Rectora magnífica, de la UNED (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se

encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

A N E X O

Puesto vacante

Puesto: Jefe del Servicio de Contabilidad y Patrimonio, nivel 26, grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984. Méritos preferentes: Conocimiento profundo de la Contabilidad Pública y experiencia en puesto similar.

8121 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 13 de abril de 1987, a las once horas, realizándose el mismo por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dicho sorteo se celebrará en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en el sorteo en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 8 de abril, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º, 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Granada

Concursos convocados por Resolución de 2 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas, el número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidente titular: Don Juan Martínez Marín. Vocal Secretario titular: Don Juan Antonio Moya Corral.

Concurso número 2. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Presidente titu-